

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA A LA EMPRESA SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L. ADJUDICATARIA DE LA COMPRA MENOR EDN-CM-33-2018, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES FERRETEROS, PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

1. La empresa **EDENORTE**, en fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), procedió a publicar en las páginas web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do e invitar a presentar sus mejores ofertas, a las siguientes empresas: **ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L.**; **GRUPO ELECTRICO SCENTO, S.R.L.**; **HORSE GREGOR ELECTRICAL GROUP, S.R.L.**; **INDURAR ELECTRIC, S.R.L.**; **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.**; **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**
2. En fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), día pautado para la recepción de ofertas, solo fue recibida la oferta de la empresa: **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**
3. En fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a la oferta presentada.
4. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Compras recibió el Informe de Evaluación Técnica, indicando que la empresa **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, cumplen técnicamente con las especificaciones técnicas en algunos de los ítems ofertados.
5. En fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, presentó todas las credenciales requeridas.
6. En fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se emitió el Acta Resultado Comité de Evaluación de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor **EDN-CM-33-2018** a la empresa **SOLUCIONES**



MECANICAS, SM, S.R.L., por cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos objetos del presente proceso.

7. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, debido a los motivos expuestos a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
4	1007504	LLAVE DE TORQUE	UNIDAD	8	OFERTA ECONOMICA SUPERO EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
17	2011984	SOLDADOR EST, SOLDADURA, AIRE,EXT.HUMO	UNIDAD	3	OFERTA NO CUMPLEN TECNICAMENTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
1	1006743	JUEGO LLAVE ALLEN 1/16 "A 3/4"	UNIDAD	4	MATERIALES NO FUERON OFERTADOS
3	1007440	SELECTOR LOCAL REMOTO 2 CONTACTOS NC/NO	UNIDAD	200	
5	1007865	LINTERNA RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	19	
8	1012557	CABLE HELIAX 1/2"	Metro	68	
9	1012600	LIMPIADOR DE POLOS DE BATERIA	UNIDAD	10	
10	1013176	Tapón Macho PVC 1"	UNIDAD	1377	
11	2008204	RESISTENCIA 0.25 Ω /30VA – P/ CT	UNIDAD	27	
12	2008205	RESISTENCIA 2000 Ω / 30VA – P/ PT	UNIDAD	27	
13	2008207	RELAY CONTROL 2P 120V 10A 8PIN	UNIDAD	24	
14	2008285	RESISTENCIA 100 OHMIO /100VA – P/ PT	UNIDAD	27	
16	2011430	PROTECTOR PARA POLO DE BATERIA	UNIDAD	100	
18	2012763	MARTILLO DE RESORTE	UNIDAD	1	

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Compra Menor **EDN-CM-33-2018**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES FERRETEROS, PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de La Ley, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido la empresa **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de **EDENORTE**.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**;

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor **EDN-CM-33-2018**, para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES FERRETEROS, PRIMERA CONVOCATORIA** a la siguiente empresa:

- **SOLUCIONES MECANICAS, SM, S.R.L.**, por un valor total de **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 66/100 (RD\$98,927.66)** impuestos incluidos.

ITEM	CÓDIGO	SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L.		OFERTA DEL SUPLIOR			TIEMPO DE ENTREGA
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	
2	1006817	MANOMETRO	UNIDAD	2	RD\$5,750.00	RD\$13,570.00	INMEDIATO
6	1007879	JUEGO DE LIMA 5 PIEZAS	UNIDAD	6	RD\$1,420.00	RD\$10,053.60	INMEDIATO
7	1008155	MANGUERA P/ MANOMETRO EN JGO 60	JUEGO	4	RD\$2,988.00	RD\$14,103.36	INMEDIATO
15	2010219	TALADRO PORTATIL DE CORRIENTE	UNIDAD	1	RD\$5,865.00	RD\$6,920.70	INMEDIATO
19	2014153	KIT DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	5	RD\$9,200.00	RD\$54,280.00	INMEDIATO
						Total General	RD\$98,927.66

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los ítems indicados a continuación, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
4	1007504	LLAVE DE TORQUE	UNIDAD	8	OFERTA ECONOMICA SUPERO EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
17	2011984	SOLDADOR EST, SOLDADURA, AIRE,EXT.HUMO	UNIDAD	3	OFERTA NO CUMPLEN TECNICAMENTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
1	1006743	JUEGO LLAVE ALLEN 1/16 "A 3/4"	UNIDAD	4	MATERIALES NO FUERON OFERTADOS
3	1007440	SELECTOR LOCAL REMOTO 2 CONTACTOS NC/NO	UNIDAD	200	
5	1007865	LINTERNA RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	19	
8	1012557	CABLE HELIAX 1/2"	Metro	68	
9	1012600	LIMPIADOR DE POLOS DE BATERIA	UNIDAD	10	
10	1013176	Tapón Macho PVC 1"	UNIDAD	1377	
11	2008204	RESISTENCIA 0.25 Ω /30VA – P/ CT	UNIDAD	27	
12	2008205	RESISTENCIA 2000 Ω / 30VA – P/ PT	UNIDAD	27	
13	2008207	RELAY CONTROL 2P 120V 10A 8PIN	UNIDAD	24	
14	2008285	RESISTENCIA 100 OHMIO /100VA – P/ PT	UNIDAD	27	
16	2011430	PROTECTOR PARA POLO DE BATERIA	UNIDAD	100	
18	2012763	MARTILLO DE RESORTE	UNIDAD	1	

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

JULIO CÉSAR CORREA
 Administrador Gerente General
 Edenorte Dominicana, S.A.

